



## **CONDICIONES GENERALES IRIS MARKETING TURISTICO S.L. / ACTIVE MALLORCA**

Los siguientes términos y condiciones se aplican al alquiler comercial de bicicletas de cualquier tipo y sus accesorios - como norma de las operaciones comerciales de Iris Marketing Turístico S.L./ Active Mallorca.

### **1) SOCIOS CONTRACTUALES**

Los socios contractuales son el arrendatario y la operación comercial de Iris Marketing Turístico S.L./ Active Mallorca. Las partes contratantes deben completar un contrato de alquiler en su totalidad y firmarlo antes del alquiler. El contrato está sujeto a la forma escrita. Los cambios o adiciones al contrato también deben hacerse por escrito. Los acuerdos subsidiarios verbales no existen. La Estación de Bicicletas está obligada a poner a disposición del Arrendatario la bicicleta designada en el formulario de alquiler con el equipamiento acordado durante la duración del contrato en un estado utilizable y apto para la circulación. El arrendatario está obligado a pagar el precio total del alquiler por adelantado en caso de una reserva vinculante. Se aplicarán los precios de la lista de precios vigentes en el momento de la reserva.

### **2) DURACIÓN DEL CONTRATO Y RESPONSABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO**

La relación de alquiler del objeto alquilado se concluye por un periodo de tiempo determinado. Si se produce un retraso en la devolución del objeto de alquiler, el contrato de alquiler no se prorrogará. Si el arrendatario no devuelve el objeto de alquiler a la estación de bicicletas al final del período de alquiler acordado, incluso si el arrendatario no es culpable, la estación de bicicletas tendrá derecho a exigir una indemnización por el período de no devolución como compensación por el uso del objeto de alquiler por lo menos en la cantidad de la tarifa de alquiler previamente acordada; no se excluye la afirmación de otros daños si el arrendatario es responsable del retraso.

### **3) RETORNO ANTICIPADO**

Si el arrendatario entrega el objeto de alquiler antes de la finalización del período de alquiler acordado por contrato, no tendrá derecho a la devolución de la diferencia. El derecho a la rescisión extraordinaria por causa justificada no se ve afectado.

### **4) ESTADO DEL OBJETO DE ALQUILER Y USO NO AUTORIZADO**

La Estación de Bicicletas entregará los artículos alquilados al Arrendatario en un estado adecuado, utilizable y apto para la circulación y limpio. El arrendatario está obligado a utilizar los objetos alquilados y, en particular, la bicicleta de forma cuidadosa y profesional y a respetar las normas de circulación. Se prohíbe al arrendatario utilizar la bicicleta bajo la influencia de drogas o alcohol. También está prohibido el transporte de pasajeros. El arrendatario no está autorizado a modificar o interferir de otro modo en la propiedad alquilada.

### **5) OBLIGACIONES DE NOTIFICACIÓN**

En caso de que se produzcan daños durante el uso, ya sea por culpa o no, el Arrendatario deberá notificar dichos daños a la Estación de Bicicletas sin demora. Al hacerlo, el arrendatario estará obligado a informar a la Bike Station sobre todos los detalles del daño.

### **6) OBLIGACIÓN DE DENUNCIAR ROBOS Y ACCIDENTES**

En caso de robo o accidente de tráfico, el arrendatario deberá avisar inmediatamente a la policía con la ayuda de la Bike Station o llamarla e informar a la Bike Station. En caso contrario, el Arrendatario será responsable de los daños que se deriven del incumplimiento de esta obligación.

## 7) VUELTA

A la finalización del contrato de alquiler, el arrendatario estará obligado a devolver el objeto alquilado en el mismo estado en el que se le entregó, salvo la suciedad habitual. La bicicleta deberá ser devuelta a la estación de bicicletas que emitió el artículo de alquiler. La devolución a otra estación de bicicletas sólo es posible con un acuerdo previo. La limpieza final está incluida en el precio del alquiler. El arrendatario debe llevar una copia del contrato cuando devuelva la bicicleta.

## 8) RESPONSABILIDAD GENERAL DEL ARRENDATARIO

El arrendatario será responsable ante la Estación de Bicicletas de cualquier daño, pérdida o incumplimiento de otras obligaciones contractuales que se produzcan durante el período de alquiler. Si, como consecuencia de los daños en el objeto alquilado de los que es responsable el arrendatario, se produce una pérdida concreta de ingresos por alquiler debido a una reparación prolongada, el arrendatario será responsable de cada día de reparación. En caso de destrucción del objeto de alquiler, la responsabilidad se evaluará hasta el valor de reposición actual del objeto de alquiler. En caso de daños, el arrendatario será responsable, en particular, de los costes de reparación y de las piezas de recambio.

## 9) RESPONSABILIDAD POR ROBO

El arrendatario también será responsable del robo u otra pérdida del objeto alquilado. En caso de robo o pérdida, el arrendatario será responsable hasta el importe del respectivo valor de reposición del objeto de alquiler, así como del importe de la pérdida de ingresos por alquiler durante una quincena de la respectiva temporada.

## 10) SEGURO

El seguro de material, que cubre la moto en caso de caída o accidente, puede contratarse voluntariamente. Los costes se escalonan de la siguiente manera:

importe de la tarifa diaria en € por bicicleta	tipo de bicicleta/ modelo	deducible en caso de daño
€ 10,-- para todo el periodo de alquiler	bici de carretera de aluminio, bici de trekking (nivel 1, nivel 2), bici de montaña Hardtail, bici de fitness, bici de paseo, bici para niños	€ 50,--
€ 2,--/ día	bici de carretera de carbono, bici de triatlón, bici de trekking eléctrica, bici de paseo eléctrica	€ 150,--
€ 3,--/ día	bici de carretera de carbono con freno de disco	€ 200,--
€ 4,--/ día	bici de carretera con freno de disco y Di2, bici de carretera eléctrica	€ 300,--

Los seguros de material contratados no pueden ser reembolsados. La franquicia en caso de daños depende del tipo de bicicleta o modelo de bicicleta alquilada (ver tabla).

El seguro no se aplica a las piezas y/o accesorios de la bicicleta perdidos durante el periodo de alquiler, ni a todo tipo de daños en los neumáticos. Los daños en los neumáticos siempre deben ser resueltos por el cliente. No enviaremos a un mecánico de forma gratuita para reparar una bicicleta.

No hay seguro de robo.



### 11) CONDICIONES DE PAGO

El pago total debe efectuarse a más tardar 30 días antes del primer día de contratación. La confirmación por escrito de su reserva es también el comprobante de recogida. Debe presentarse en la estación cuando se alquila.

### 12) CANCELACIÓN DEL CONTRATO

El arrendatario puede cancelar la reserva en cualquier momento antes del inicio del periodo de alquiler. La cancelación debe hacerse por escrito.

Si el arrendatario se retira antes del inicio del periodo de alquiler o no se presenta (no-show), Iris Marketing Turístico S.L. perderá el derecho al precio del alquiler. En cambio, Iris Marketing Turístico S.L. tendrá derecho a exigir la devolución del alquiler. en cambio, en la medida en que no sea responsable de la cancelación o exista un caso de fuerza mayor, exigir una compensación razonable por las gestiones realizadas hasta la cancelación y sus gastos en relación con el respectivo precio del alquiler.

Iris Marketing Turístico S.L. ha escalonado esta reclamación de indemnización en el tiempo, es decir, teniendo en cuenta la proximidad del momento del desistimiento al inicio del periodo de alquiler acordado contractualmente, en una cantidad global en una relación porcentual con el precio del alquiler. La indemnización se calculará en función del momento en que se reciba la notificación de desistimiento del Arrendatario, de la siguiente manera:

En caso de cancelación **hasta el 15º día** antes del inicio del periodo de alquiler, se devolverá el importe total de la factura, es decir, 0% de gastos de cancelación. **Del 14 al 8 día** antes del inicio del periodo de alquiler, los gastos de cancelación son del 50% y **a partir del 07 día** antes del inicio del periodo de alquiler, los gastos de cancelación son del 100% del precio del alquiler.

### 13) COMPETENCIA JUDICIAL

El tribunal competente exclusivo para todos los litigios de la relacion contractual es el juzgado de Palma de Mallorca.

Iris Marketing Turístico S.L. / active-mallorca  
Camino Son Binissalom s/n  
Apartado de correos 34  
E - 07199 St. Jordi - Mallorca  
Tel: +34 971 747 000  
Móvil: +34 610 214 260  
post@active-mallorca.com  
www.active-mallorca.com

Directora General: Iris Bödder  
Registro Mercantil de las Islas Baleares  
166 - 1241 -PM 19974 desde el 16.03.1995  
ID. DE IVA: B 07719305

Banco: Banca March, C/ Neira 23B, E-07199 St. Jordi  
IBAN: ES13 0061 0006 1500 5108 0117  
BIC (Código Swift) BMARES2M

